

Programación financiera de los ingresos estimados de las asignaciones y contratos de hidrocarburos 2020

Sesión de Comité Técnico
30 de octubre de 2019

*A menos que se especifique lo contrario, este documento está elaborado con información disponible al 30 de septiembre de 2019.
Las cifras están sujetas a revisión.*

- La estimación de los ingresos que recibirá el Fondo en 2020, asumiendo el escenario medio de precios y de producción de petróleo, asciende a 361,226 millones de pesos (mp) lo que representa 1.4% del PIB de Criterios Generales de Política Económica para ese año (CGPE 2020).
 - ✓ La estimación considera un escenario de alta volatilidad en los precios , la cual se explica principalmente por los conflictos comerciales entre los Estados Unidos de América (EE.UU.A.) y China, la reducción en la producción de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y otros productores (OPEP+) y los conflictos geopolíticos de Medio Oriente.
 - ✓ Un factor de riesgo adicional es la posibilidad de menores precios para los crudos amargos respecto a los precios de crudos dulces, debido a la nueva norma de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Contexto nacional e internacional

I

Principales supuestos macroeconómicos

II

Ingresos estimados 2020

III

Conclusiones

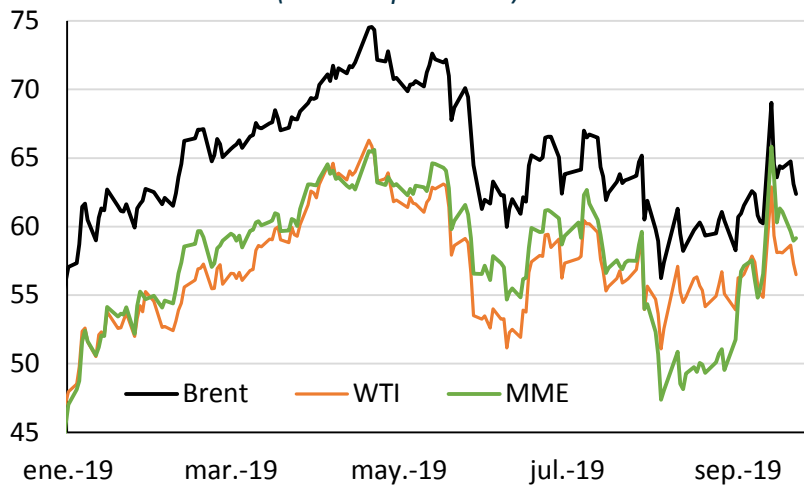
IV

Propuesta de acuerdo

V

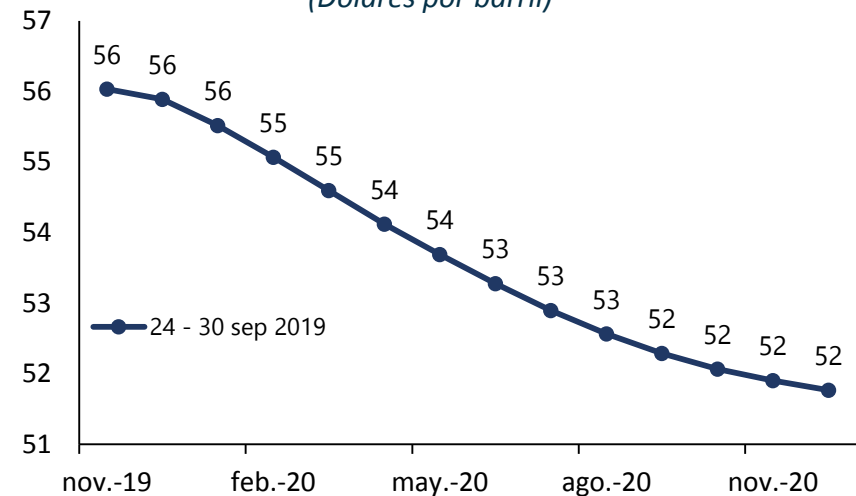
- Durante 2019 los precios del petróleo han presentado episodios de alta volatilidad, el rango observado fue de casi 20 dólares por barril entre los precios máximos y mínimos del año. Los factores que han contribuido a dicha dinámica son:
 - ✓ Una marcada desaceleración en la actividad económica global.
 - ✓ La evolución de los conflictos comerciales entre EE. UU. A. y China.
 - ✓ La incertidumbre acerca de la renovación del acuerdo de la OPEP+.
- Las expectativas de una menor demanda mundial de petróleo para 2020 se reflejan en la curva de futuros del WTI.

Precios de petróleo
(Dólares por barril)



Fuente: Bloomberg.

Futuros del WTI
(Dólares por barril)

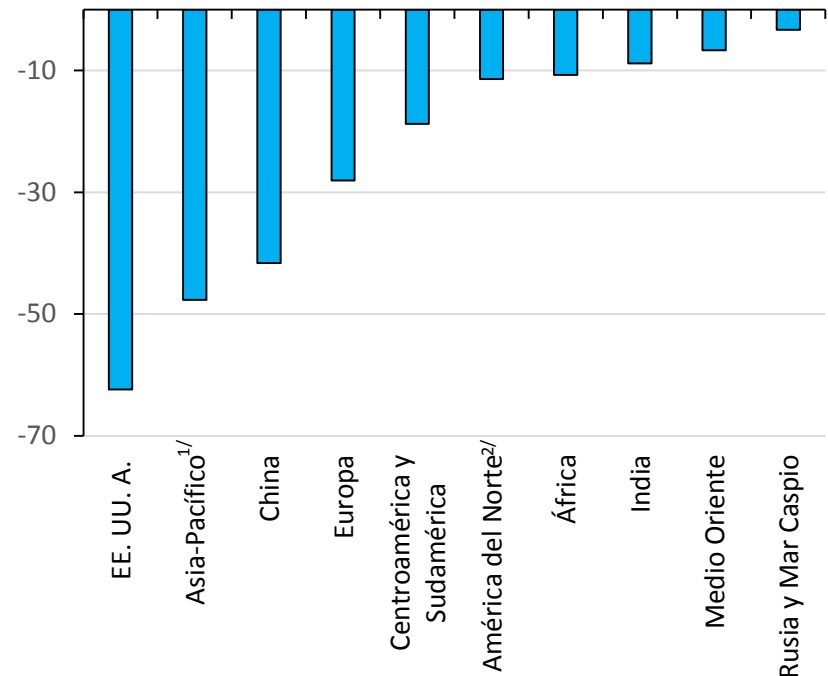


Fuente: Bloomberg.

- En ese mismo sentido la Agencia de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés) proyecta un crecimiento anual en la demanda de crudo de 900 mil barriles día (mbd) en 2019 y 1,400 mbd en 2020.
 - ✓ Es la primera vez desde 2008 que la expectativa de crecimiento anual es menor a 1 millón de barriles día (Mmbd).
- La consultora Wood Mackenzie (WM) proyecta que un escalamiento del conflicto comercial entre EE.UU.A. y China podría disminuir la demanda global de hidrocarburos líquidos en 250 mbd para 2020.

Disminución en la demanda global de petróleo y condensados ante un escalamiento en el conflicto comercial entre EE. UU. A. y China

(Dólares por barril)



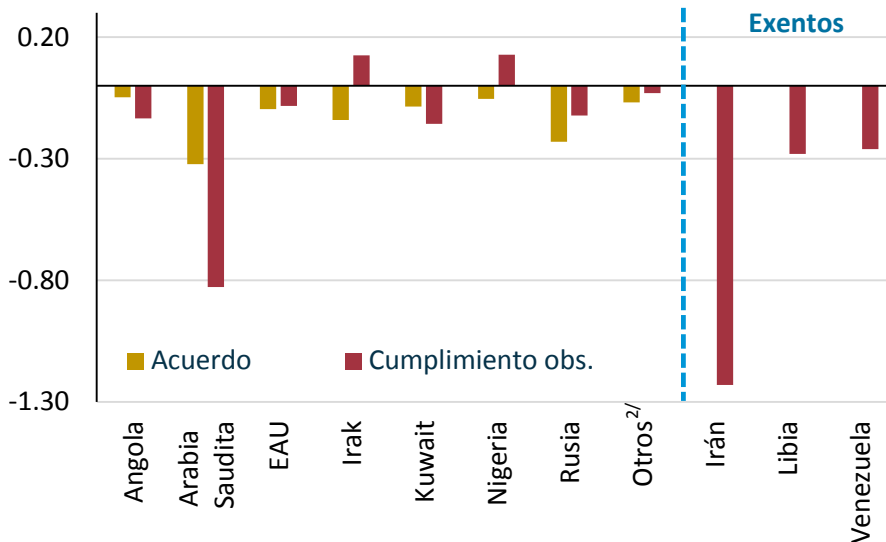
1/ No incluye a China

2/ No incluye a los EE. UU. A.

Fuente: Wood Mackenzie

- En junio la OPEP+ decidió extender el acuerdo para recortar 1.2 Mmbd.
 - ✓ El recorte se mantendrá hasta marzo de 2020.
 - ✓ Con datos de agosto de 2019, el nivel de cumplimiento observado fue de 266%.
- Con los factores mencionados, las expectativas de la oferta y demanda mundial de petróleo prevén un margen estrecho para el resto de 2019 y 2020.

Recorte OPEP+ pactado vs. observado ^{1/}
(Millones de barriles día)

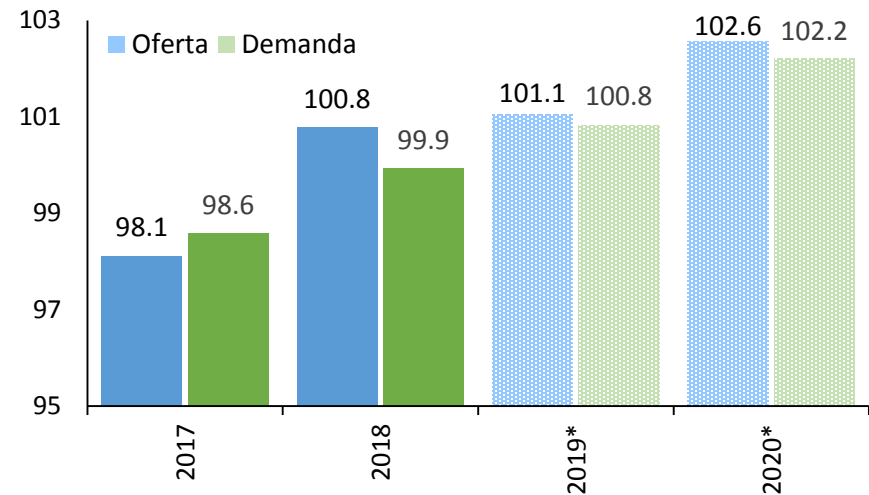


Fuente: Bloomberg

1/ Se refiere al nivel observado para agosto de 2019.

2/ Otros: Argelia, Congo, Ecuador, Gabón, Guinea Ecuatorial

Perspectivas de oferta y demanda mundial de petróleo
(Millones de barriles día)

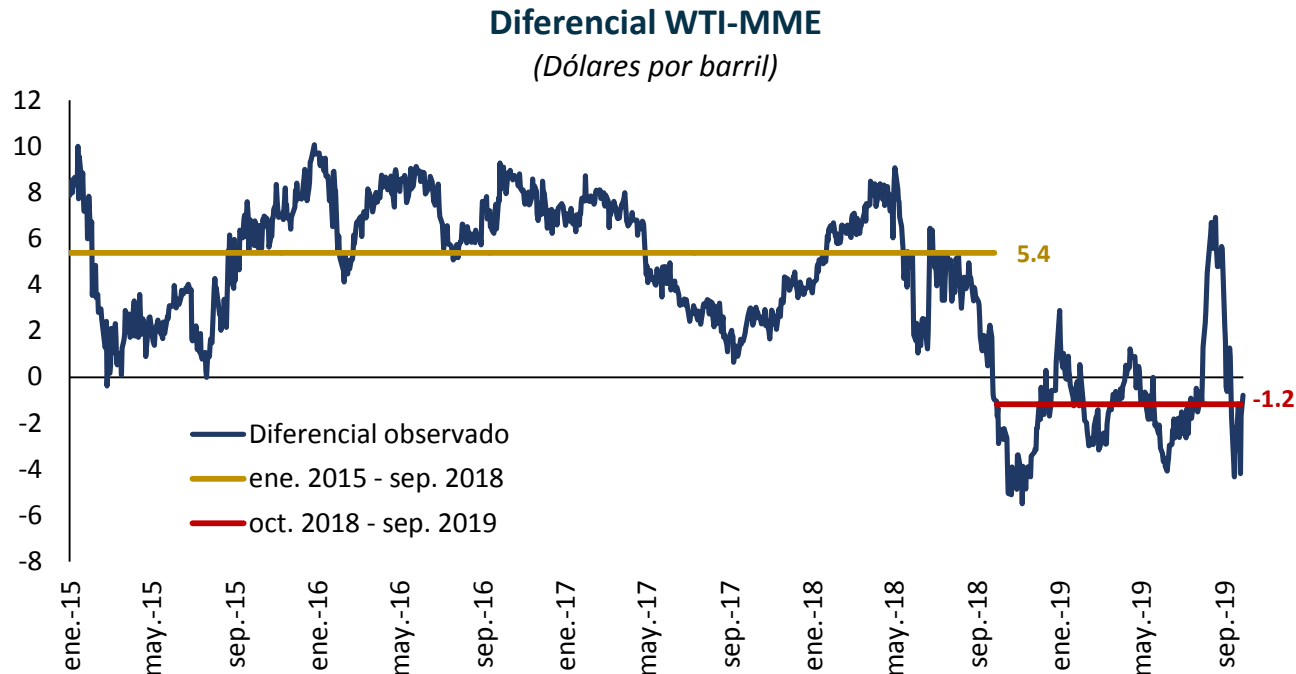


Fuente: Agencia de Información Energética (EIA por sus siglas en inglés)

* Se refiere a proyecciones realizadas por la EIA.

I. Rebalanceo de la demanda de distintas calidades de crudo

- Desde finales del 2018, se ha observado una contracción del diferencial entre el precio del WTI y la MME.
 - ✓ Lo anterior como resultado de la escasez de crudo pesado en las refinerías de EE. UU. A., derivado de las sanciones a Irán y Venezuela y de los recortes a la producción de Arabia Saudita mayores a lo pactado en el acuerdo OPEP+.



Fuente: FMP con información de Banco de México

I. Rebalanceo de la demanda de distintas calidades de crudo

- La dinámica observada en 2019 podría cambiar como resultado de la entrada en vigor de la norma de la OMI que restringe el uso de combustóleo con contenido de azufre mayor al 0.5% en los buques marinos.
 - ✓ El crudo Maya, no posee características compatibles con los nuevos estándares.
 - ✓ Lo anterior podría ocasionar la migración de la demanda de crudos amargos por dulces.
- WM estima que el precio promedio del crudo Maya alcanzará los 49 dólares por barril (dpb) para 2020.
- Los futuros del WTI apuntan a un precio promedio de 53.3 dpb para 2020.
- Dado lo anterior, para la estimación de los escenarios de precios de 2020, en el presente ejercicio se considerará un diferencial WTI-MME de 4 dpb .

Diferencial de precios WTI-MME

(Dólares por barril)

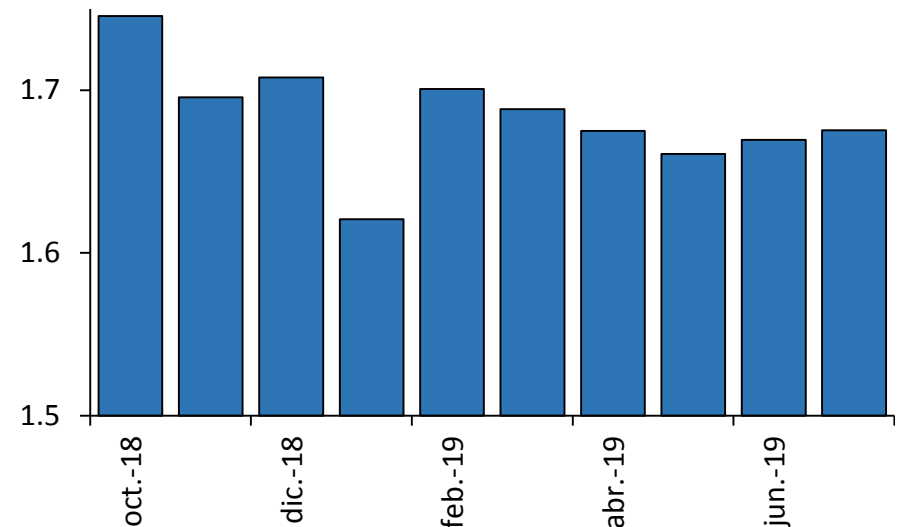
Tipo de crudo	2020
WTI	53.3 ^{1/}
Maya	49.0 ^{2/}
WTI-Maya	4.3

^{1/} Promedio de los futuros del WTI del 24 al 30 de septiembre.

^{2/} Se refiere a la estimación del precio del crudo Maya de Wood Mackenzie

- Durante 2019 la plataforma nacional de petróleo ha promediado 1.670 Mmbd. Con base en las tres últimas observaciones se advierte una ligera tendencia al alza, la cual ha sido impulsada principalmente por:
 - ✓ El aumento de 8% en las asignaciones de los campos Ku-Maloob-Zaap y Ayatsil.
 - ✓ El incremento de 26% en la producción de los contratos.
- La tendencia creciente podría continuar apoyada por el proyecto de inversión de Pemex en los campos prioritarios^{1/}.
 - ✓ Dichas asignaciones podrían agregar 185 mbd al cierre de 2020 y cerca de 300 mbd en 2022.
 - ✓ Los recursos para la inversión tendrían origen en las medidas del Gobierno Federal para fortalecer a Pemex, especialmente mediante la reducción de la tasa por el derecho por la utilidad compartida.

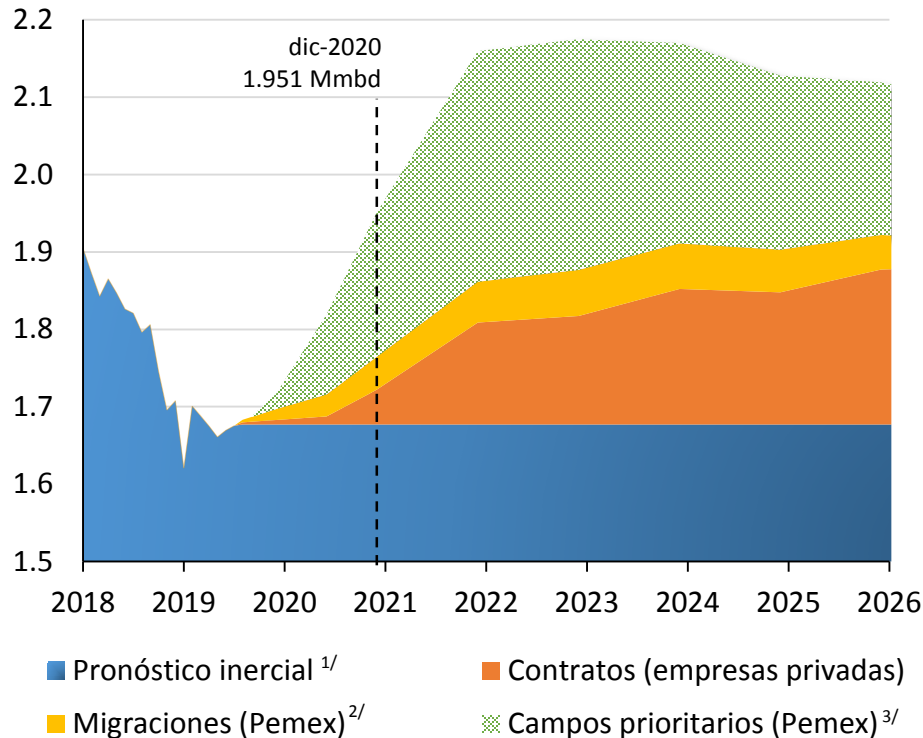
Plataforma nacional de petróleo
(Millones de barriles diarios)



1/ Se refiere a 16 campos prioritarios de las asignaciones de Pemex con plan de desarrollo aprobado al 30 de septiembre de 2019.

Fuente: FMP y declaración provisional de Pemex al Servicio de Administración Tributaria

Producción estimada de petróleo (Millones de barriles diarios)



- Por parte de los contratos, se estima que al cierre de 2020 se produzcan 173 mbd. El aumento sería impulsado por 4 campos:
 - ✓ Amoca-Miztón-Tecoalli que entró en producción comercial regular en julio de 2019 podría agregar 12 mbd.
 - ✓ Ek-Balam, cuyo perfil de producción apunta a que sumaría 37 mbd adicionales.
 - ✓ Ichalkil-Pokoch y Hokchi que entrarían en producción en 2020 y adicionarían 30 mbd en conjunto.

Fuente: FMP con información de CNH y Pemex.

1/ Se refiere a la producción observada de asignaciones y contratos hasta julio 2019. En adelante se refiere al promedio de las últimas tres observaciones.

2/ Contratos en los que Pemex puede participar con socios.

3/ Se refiere a 16 campos prioritarios de las asignaciones de Pemex con plan de desarrollo aprobado al 30 de septiembre de 2019.

- Contexto nacional e internacional I
- Principales supuestos macroeconómicos II**
- Ingresos estimados 2020 III
- Conclusiones IV
- Propuesta de acuerdo V

Principales supuestos macroeconómicos para 2020

Variable	Estimación
Tipo de Cambio Promedio^{1/} (MXN/USD)	20.00
<u>Petróleo</u>	
I. Precio promedio ponderado de la MME ^{2/} (dpb)	49.3
II. Plataforma de producción ^{3/} (Mmbd)	1.677
<u>Gas</u>	
I. Precio promedio ponderado (dpMMBtu) ^{4/}	3.2
II. Plataforma de producción promedio ^{5/} (MMpcd) ^{6/}	4,047
<u>Derecho por la Utilidad Compartida</u>	
I. Tasa para calcular el Derecho	58.0%
II. Tasa efectiva de deducción de costos	19.0%
PIB Nominal^{7/} (miles de millones de pesos)	26,254

Fuente: FMP, SHCP, PEMEX.

1/ Cálculo del Fondo con información de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por Banxico en septiembre de 2019.

2/ Promedio anual con información a septiembre de 2019 y futuros del WTI menos un diferencial de 4 dpb para 2020.

3/ Corresponde al promedio de los últimos tres meses observados para asignaciones y contratos.

4/ MMBtu corresponde a millones de BTUs (British Thermal Unit).

5/ Promedio de los últimos tres meses de la información reportada por el SAT al Fondo correspondiente a las declaraciones fiscales de Pemex y la información de contratos reportada por CNH.

6/ MMpcd corresponde a millones de pies cúbicos diarios.

7/ Corresponde a los CGPE para 2019 y 2020, respectivamente.

Contexto nacional e internacional

I

Principales supuestos macroeconómicos

II

Ingresos estimados 2020

III

Conclusiones

IV

Propuesta de acuerdo

V

Escenarios de precios para la estimación de ingresos del FMP 2020 ^{1/2/}

(Millones de pesos)

Escenario <i>Precio MME^{3/}</i>	Bajo <i>34.6 dpb</i>	Medio <i>49.3 dpb</i>	Alto <i>69.9 dpb</i>	CGPE 2020 <i>49.0 dpb</i>
Asignaciones (derechos)				
Exploración	1,078	1,078	1,078	
Extracción	34,552	47,782	84,387	
Utilidad Compartida	230,443	299,449	383,905	
Contratos (contraprestaciones)				
Cuota Exploratoria	1,491	1,491	1,491	
Regalía base	358	494	872	
Regalía adicional	1,798	2,296	2,983	
Comercialización de hidrocarburos	6,718	8,636	11,378	
Total de ingresos estimados	276,438	361,226	486,095	412,798
% del PIB^{4/}	1.1	1.4	1.9	1.6

Fuente: Análisis FMP.

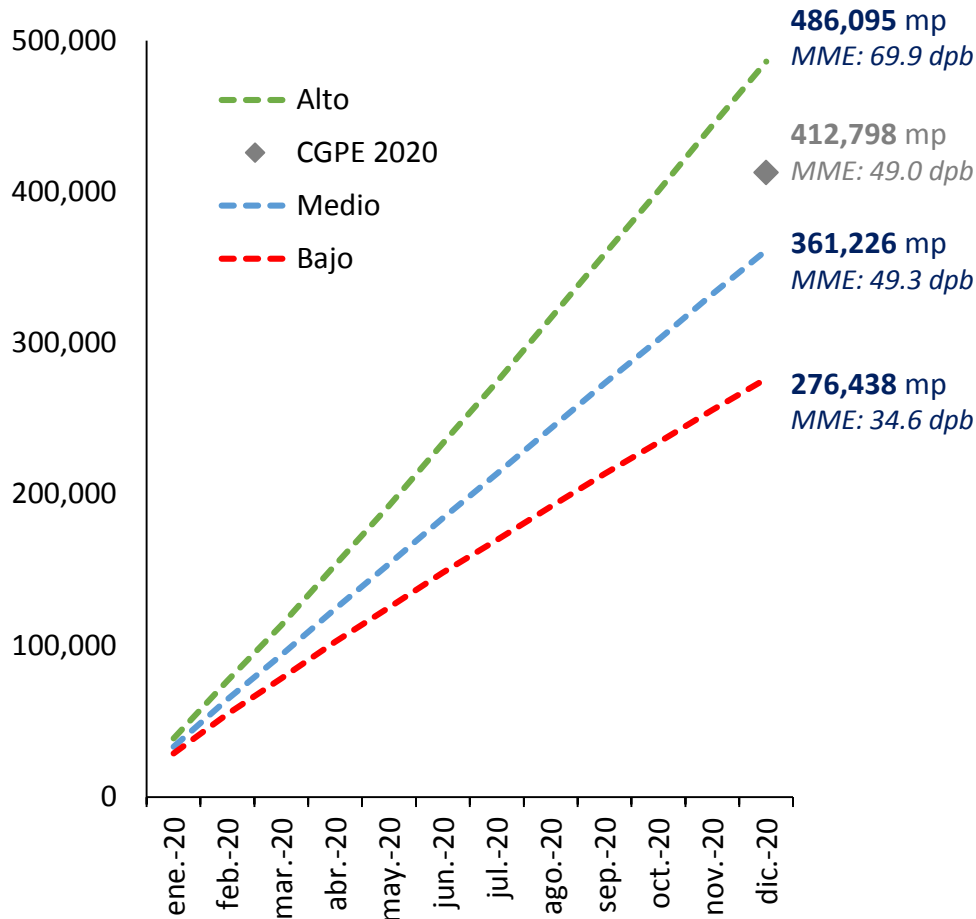
1/ El intervalo de confianza utilizado para generar los escenarios alternativos de precios es de 80%.

2/ Los escenarios bajo, medio y alto utilizan una plataforma de producción de petróleo de 1.677 Mmbd. Lo anterior es consistente con la metodología que se utiliza en este tipo de ejercicios, la cual se refiere al promedio de los últimos tres meses observados.

3/ Se refiere al precio promedio anual de la Mezcla Mexicana de Exportación utilizado en cada escenario.

4/ Siguiendo lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se considera el PIB establecido en los CGPE 2020.

Escenarios de precios^{1/} (Millones de pesos, mp)



Fuente: Análisis FMP.

1/ El intervalo de confianza utilizado para generar los escenarios alternativos es de 80%.

Escenarios de producción

Escenarios	Plataforma ^{2/} (Mmbd)	Ingresos (mp)
Medio	1.677	361,226
Medio+Prioritarios ^{3/}	1.836	382,431
CGPE 2020	1.951	412,798

2/ Para los escenarios Medio y Medio+Prioritarios se refiere al valor de la plataforma promedio de 2020.

3/ Escenario Medio más la producción de 16 campos prioritarios de Pemex y 5 contratos (Ichalkil-Pokoch, Hokchi, Ek-Balam, Ébano y AMT) con tendencia al alza.

Contexto nacional e internacional

I

Principales supuestos macroeconómicos

II

Ingresos estimados 2020

III

Conclusiones

IV

Propuesta de acuerdo

V

- Con base en el análisis aquí presentado, de acuerdo con el escenario medio de precios, se estima que al cierre de 2020 los ingresos del Fondo alcanzarían el 1.4% del PIB, correspondientes a 361,226 millones de pesos.
 - ✓ Asumiendo una plataforma de producción de crudo promedio de 1.677 Mmbd que es consistente con la metodología que se utiliza en este tipo de ejercicios, la cual se refiere al promedio de los últimos tres meses observados y, un precio promedio de la MME de 49.3 USD/b.
- Existen distintos factores de riesgo que podrían modificar las estimaciones presentadas en este ejercicio, tales como:
 - ✓ Una evolución desfavorable de las negociaciones comerciales entre EE.UU.A. y China, o la salida sin acuerdo del Reino Unido de la Unión Europea.
 - ✓ Un escalamiento del conflicto geopolítico en Medio Oriente, o cambios a las cuotas del acuerdo OPEP+ establecidas para 2020.
 - ✓ La ratificación del Tratado entre México, EE.UU.A. y Canadá es un supuesto clave de los CGPE 2020 que podría influir en los factores nacionales aquí descritos.

(Vínculo a la programación financiera de los ingresos esperados del Fondo derivados de las asignaciones y contratos para el 2019 y 2020)

Contexto nacional e internacional

I

Principales supuestos macroeconómicos

II

Ingresos estimados 2020

III

Conclusiones

IV

Propuesta de acuerdo

V

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de ese Órgano Colegiado la siguiente propuesta de:

Acuerdo:

El Comité Técnico, con fundamento en el artículo 8, fracción II, inciso f), de la Ley del Fondo y la cláusula Décima, fracción VIII, del Contrato Constitutivo del Fondo, así como en el acuerdo de la sesión del 23 de octubre de 2015 de este Órgano Colegiado, se dio por enterado del informe presentado por el Coordinador Ejecutivo, relativo a la programación de los flujos esperados por los pagos que deriven de las asignaciones y contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos para el 2019 y los correspondientes a 2020, conforme al documento que se agrega al apéndice del acta de la presente sesión.